

QUILMES, 5 de junio de 2012

VISTO el expediente N° 827-0796/11, mediante el que se tramitan los contratos docentes del Departamento de Ciencias Sociales, y el Artículo 79° - Inc. J, del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que a los Consejos Departamentales les corresponde "elevar al Consejo Superior la nómina de contrataciones para cubrir necesidades docentes eventuales".

Que debe responderse a las necesidades transitorias y coyunturales que estas actividades demandan.

Que la propuesta de contrataciones de la presente Resolución, surge del orden de mérito realizado con el fin de cubrir el dictado de la asignatura Elementos de Ciencias Política.

Que, cabe señalar que el profesor Nicolás Freibrun, que obtuvo el primer lugar en el orden de mérito realizado para cubrir el curso Elementos de Ciencia Política, ha manifestado su imposibilidad para hacerse cargo del dictado del curso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado de este Departamento ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

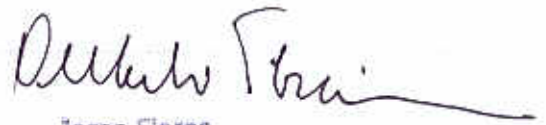




ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de la nómina de contrataciones de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, modalidad virtual, perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales, tal como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 117/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Curso	Horario / Comisiones
Anzelini, Luciano	27.691.669	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (Virtual)	Elementos de Ciencia Política	1 aula
Fair, Hernán	29.041.163	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades	Elementos de Ciencia Política	1 aula

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 117/12